

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2020

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2020**

En Badajoz, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo de 2020, se reúnen por video conferencia los miembros de Junta de Escuela para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro. Año 2019.
2. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de los Recursos Materiales del Centro. Año 2019.
3. Modificación de los criterios de movilidad del alumnado de la Escuela de Ingenierías Industriales.
4. Asuntos de trámite.

Excusan su asistencia D. Antonio Camacho, D. José Sánchez, D. José Manuel Bravo, D. César Francisco Fernández, D^a Silvia Cortés, D. Víctor Fernández, D^a Laura Casero, D. Manuel Alejandro Acedo y D. Moisés Bolívar.

Desarrollo de la sesión:

1) Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro. Año 2019:

El Sr. Director presenta la Memoria Económica del Centro, que ya ha sido elaborada y aprobada por la Comisión de Asuntos Económicos del Centro, a partir del trabajo elaborado por la Sra. Administradora del Centro, D^a Enriqueta A. Gañán.

No hay intervenciones al respecto, aprobándose por unanimidad la Memoria.

2) Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de los Recursos Materiales del Centro. Año 2019:

El Sr. Director presenta a continuación el Informe de Gestión de Recursos del Centro, que también ha sido elaborado y aprobado por la Comisión de Asuntos Económicos, del año 2019.

Se aprueba por unanimidad dicho informe.

3) Modificación de los criterios de movilidad del alumnado de la Escuela de Ingenierías Industriales:

El Sr. Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionalización, D. Carlos Galán,

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2020

explica que la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionalización ha elaborado una propuesta de modificación de los criterios de movilidad para alumnos del Centro, con el objeto de facilitar la construcción de acuerdos académicos en programas de movilidad. En concreto, la propuesta es incluir el siguiente párrafo:

5. El número total de créditos en destino que deberá incluir el acuerdo de reconocimiento académico será, como mínimo, la parte entera del 90% del número total de créditos matriculados en movilidad en la Escuela de Ingenierías Industriales. Excepcionalmente, a criterio de la Comisión de Programas de Movilidad del Centro y en circunstancias que así pudieran aconsejarlo, el acuerdo podría incluir un número total de créditos en destino inferior.

Tras una serie de intervenciones y preguntas al respecto, se procede a su votación.

Se aprueba por unanimidad esta modificación.

4) Asuntos de trámite

En los asuntos de trámite, el Sr. Director expone que desde el Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Extremadura han hecho llegar un manifiesto de apoyo a la reactivación económica de Extremadura, solicitando que la Escuela muestra también su apoyo a dicho escrito.

Se da lectura del manifiesto, procediéndose a votar la concesión del apoyo del Centro al mismo. Se aprueba por unanimidad apoyar la difusión de este manifiesto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 10:30 horas del día 29 de mayo de 2020, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,
D. José Luis Canito Lobo.



EL SECRETARIO ACADÉMICO,
Víctor Valero Amaro.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccenfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2020

ANEXO I: DOCUMENTOS APROBADOS EN LA SESIÓN

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D003	

MEMORIA ECONÓMICA DE LA E.II.II. – AÑO 2019

Documento elaborado en sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de 25/05/2020

Documento aprobado en sesión de Junta de Escuela de xx/xx/2020

Memoria Económica Escuela de Ingenierías Industriales - Año 2019		
SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO 2	GASTOS CTES EN BIENES Y SERVICIOS	
PRESUPUESTO CAPÍTULO 2 (SEGÚN PRESUPUESTOS UEx)		209.684,99€
DISPONIBLE CAPÍTULO 2 EN EL CENTRO TRAS LAS RETENCIONES APLICADAS		156.384,60€
ARTÍCULO 20	ARRENDAMIENTOS	196,20€
ARTÍCULO 21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.760,90€
ARTÍCULO 22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	130.242,50€
ARTÍCULO 23	INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.138,12€
TOTAL EJECUTADO CAPÍTULO 2		156.337,72€
PORCENTAJE EJECUTADO CAPÍTULO 2		74,58
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	
DISPONIBLE CAPÍTULO 6 EN EL CENTRO TRAS LAS RETENCIONES APLICADAS		53.300,39€
ARTÍCULO 62	INVERSIÓN NUEVA	53.300,39€
ARTÍCULO 63	INVERSIÓN REPOSICIÓN	0€
ARTÍCULO 64	INVERSIÓN CARÁCTER INMATERIAL	0€
TOTAL EJECUTADO CAPÍTULO 6		53.300,39€
PORCENTAJE EJECUTADO CAPÍTULO 6		25,42
TOTAL RECIBIDO POR EL CENTRO		209.684,99€
TOTAL EJECUTADO		209.638,11€
OBSERVACIONES	La diferencia entre el Presupuesto Inicial y el Gasto Total ejecutado es de 46,88 €	

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		 <small>ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</small>
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	

INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA E.II.II. CURSO ACADÉMICO 2018/2019

Documento elaborado en sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de 25/05/2020

Documento aprobado en sesión de Junta de Escuela de xx/xx/2020

El presente informe incluye los indicadores definidos en el *Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II.*, P/SO005_EII, los cuales se resumen en la siguiente tabla. Para interpretar adecuadamente la tabla se debe tener en cuenta la siguiente notación: S = Semestre, M = Mañana, T = Tarde. Además, las cifras en color rojo indican que no existen huecos en los espacios disponibles, las cifras en color naranja reflejan la existencia de determinados huecos en las dependencias docentes, mientras que las cifras en color verde reflejan la existencia de bastante flexibilidad para proporcionar espacios docentes.

INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS CURSO 2018/2019	
Número de espacios para actividades de grupo grande y seminario	S1 / S2: 15
Ocupación de espacios para actividades de grupo grande y seminario: número de espacios destinados a actividades de grupo grande y seminario ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 100%/80% S2M / S2T: 87% / 80%
Número de espacios para actividades en aula de ordenadores	S1 / S2: 6
Ocupación de espacios para actividades en aula de ordenadores: número de espacios destinados a actividades en aula de ordenadores ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 100% / 100% S2M / S2T: 100% / 100%
Número de espacios para actividades en laboratorio	S1-26: 26
Ocupación de espacios para actividades en laboratorio: número de espacios destinados a actividades de laboratorio ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 92% / 81% S2M / S2T: 77% / 61%
Número de espacios específicos para actividades de tutoría programada	S1-S2: 8
Ocupación de espacios específicos para actividades de tutoría programada: número de espacios destinados a actividades de tutoría programada ocupados frente al total disponible en %	S1M/S1T: 100% / 0% S2M/S2T: 100% / 0%
Puestos en sala de estudio	130 en sala de estudio 89 en sala de trabajo en grupo
INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA AÑO 2018	
Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales	169.629,19 € – 81,58%
Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales	38.302,11 € – 18,42%
INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA AÑO 2019	
Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales	156.337,72 € – 74,58%
Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos	53.309,39 € – 25,42%

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	

materiales	
OTROS INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO CURSO 2018/2019	
Número de incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro	12 ^(*)
Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia	24 horas
Número de quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales	0 ^(**)
Satisfacción de los usuarios: medida a través de los cuestionarios de satisfacción	Ver siguiente sección
^(*) Incidencias relacionadas con los recursos tecnológicos que son anotadas en partes de clase, para el caso de las aulas de grupo grande y laboratorios, y en partes específicos de desperfectos, para el caso de aulas de ordenadores. ^(**) Quejas y sugerencias canalizadas a través del buzón habilitado por la UEx para este fin. No se computan quejas que hayan podido ser recibidas por otros medios.	
Satisfacción de los usuarios	
<p>La aplicación del PR/SO004_UEx, Procedimiento evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx, permite conocer los siguientes datos:</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes,...) y los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos,...) es de 3.52 y 3.61 puntos, respectivamente, en una escala de 1 a 5, con un número de respuestas igual a 74 en ambos aspectos consultados.</p> <p>La satisfacción del PDI con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes,...) y los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos,...) es de 3.85 y 3.96 puntos, respectivamente, en una escala de 1 a 5, con un número de respuestas igual a 67 en ambos aspectos consultados.</p> <p>La satisfacción del PAS con los recursos materiales y tecnológicos para prestar servicio a estudiantes y profesores es de 4 puntos en una escala de 1 a 5, con un número de respuestas igual a 3.</p> <p>La satisfacción de los egresados con los recursos materiales se extrae a partir del último Estudio de Inserción Laboral disponible, correspondiente al año 2019 y relativo al curso académico 2015/2016. En el mismo se recogen respuestas sobre las siguientes titulaciones impartidas en el Centro: Ingeniería Industrial (4 respuestas sobre 10 egresados), Ingeniero en Organización Industrial (4 respuestas sobre 9 egresados), Grado en Ingeniería Eléctrica (12 respuestas sobre 30 egresados), Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (11 respuestas sobre 28 egresados), Grado en Ingeniería Mecánica (28 respuestas sobre 67 egresados), Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (1 respuestas sobre 1 egresados), Máster Universitario en Investigación en Ingeniería (4 respuestas sobre 7 egresados), Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (1 respuestas sobre 1 egresados), Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética (2 sobre 3 egresados) y Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral (3 respuestas sobre 6 egresados). La pregunta realizada a los egresados hace referencia a la valoración de 0 a 10 de las instalaciones y los equipos disponibles en las aulas, obteniéndose una calificación ponderada de 6,47 con un número total de 70 respuestas sobre un total de 162 egresados.</p> <p>La satisfacción de los empleadores con los recursos materiales no puede ser evaluada, ya que si bien los miembros de la Comisión Externa del Centro cumplimentan un informe de evaluación externa, no se pregunta por dicho aspecto, al considerar que está fuera de su ámbito.</p> <p>Además de estos resultados cuantitativos, se han recogido distintos comentarios del colectivo de Estudiantes relativos a los recursos materiales, de entre los que se destacan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de utilizar los laboratorios fuera del horario de prácticas. 2. Solicitud de oferta de títulos de Máster en Organización Industrial, Energías Renovables, Gestión de Proyectos, etc. 	

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		 <small>ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</small>
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	

3. Enseñanza y evaluación en competencias.
4. Mejora de instalaciones y recursos materiales docentes.
5. Revisión de ciertas asignaturas cuya carga académica es superior a los 6 créditos de los que constan.
6. Enfoque más práctico y orientado al mercado laboral.
7. Actualización de los contenidos de determinadas asignaturas.
8. Evitar la parcelación de las asignaturas en distintas partes.

Del análisis de los indicadores de la tabla anterior se puede deducir que en la actualidad no existen en la E.II.II. problemas de ocupación en las distintas dependencias docentes del Centro. Ello se consigue mediante una elaboración de los horarios de clase que optimizan los recursos disponibles para cada tipo de actividad formativa. Dichas actividades formativas pueden resumirse en grupo grande (máximo 135 estudiantes), seminario (máximo 40 estudiantes), ordenador (máximo 30 estudiantes), laboratorio (máximo 15 estudiantes) y tutorías programadas (máximo 10 estudiantes). En las titulaciones de grado las actividades formativas están programadas en horario de mañana, si bien debe recurrirse a la franja de tarde en casos puntuales, tales como ciertas actividades de evaluación o para facilitar los desdoblamientos del grupo grande de actividad. En las titulaciones de máster las actividades formativas están programadas en horario de tarde.

CRITERIOS DE MOVILIDAD EN LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Acuerdo de la Comisión de Programas de Movilidad del Centro en sesión de 14 de febrero de 2017

Ratificado por Junta de Centro en sesión de 20 de febrero de 2017

Modificado por la Comisión de Programas de Movilidad del Centro en sesión de 28 de mayo de 2020

Ratificado por Junta de Centro en sesión de 29 de mayo de 2020

1. En la baremación de los estudiantes aspirantes que concurren a los programas de movilidad académica se considerará mérito preferente la superación íntegra del primer curso de su titulación.
2. Los acuerdos de reconocimiento académico podrán incluir un número máximo de créditos matriculados en movilidad en la Escuela de Ingenierías Industriales igual a 72.
3. El estudiante podrá incluir en su acuerdo de reconocimiento académico, como máximo, una asignatura que hubiera sido calificada como suspensa en convocatorias anteriores. A estos efectos, las asignaturas matriculadas que figuren en el expediente del estudiante como "no presentadas" no computarán como suspensas.
4. El estudiante podrá incluir en su acuerdo académico asignaturas de la universidad de destino que no tengan equivalencia programática en la Escuela de Ingenierías Industriales, siempre que la Comisión de Programas de Movilidad del Centro lo apruebe, tomándose en ese caso como materia equivalente una asignatura Optativa de las que figuran en el Plan de Estudios de la titulación correspondiente.
5. El número total de créditos en destino que deberá incluir el acuerdo de reconocimiento académico será, como mínimo, la parte entera del 90% del número total de créditos matriculados en movilidad en la Escuela de Ingenierías Industriales. Excepcionalmente, a criterio de la Comisión de Programas de Movilidad del Centro y en circunstancias que así pudieran aconsejarlo, el acuerdo podría incluir un número total de créditos en destino inferior.
6. Respecto a los Trabajos Fin de Grado o de Máster:
 - a) Únicamente podrán incluirse en el acuerdo de reconocimiento académico si el estudiante se matricula de todas las asignaturas que resten para concluir su titulación.
 - b) Podrán desarrollarse en las universidades de destino teniendo en cuenta que deberán ser supervisados por un Profesor de la Escuela de Ingenierías Industriales y posteriormente defendidos en el Centro.

MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA PROFESIONAL Y EMPRESARIAL PARA LA REACTIVACIÓN DE EXTREMADURA

Esta Plataforma surge ante la **necesidad de aunar esfuerzos** por parte de los diversos colectivos que participan en el amplio sector de la Construcción, las Infraestructuras, la Industria, la Arquitectura e Ingenierías en la región: Colegios Profesionales, Asociaciones Empresariales, Asociación de Ingenierías y Consultoras, Mesa de la Ingeniería, Universidad, Fundación Laboral de la Construcción y Plataforma Sudoeste Ibérico, **agrupando a miles de extremeños con un objetivo común, el fomento de la inversión en Construcción, mejora y conservación de Infraestructuras, Industria, Investigación, y nuevas Tecnologías en tales ámbitos, como motor de reactivación socioeconómica** ante la crisis provocada por la pandemia Covid-19.

Deseamos poner de relieve tanto nuestro **compromiso con la sociedad extremeña**, como que **los sectores en los que participamos constituyen una pieza estratégica en la recuperación y desarrollo económico y social**.

Nos hemos unido para **una causa común, la apuesta firme por el impulso de la economía en nuestra región**, y que la crisis pueda ser una **oportunidad para vencer el déficit de infraestructuras existentes**, ofreciendo a nuestra Comunidad Autónoma un **marco de colaboración y nuestra total disposición** a participar en los grandes objetivos que deben trazarse y en los que debemos implicarnos de manera significativa, para afrontar la actual crisis y las futuras contingencias que pudieran llegar, iniciando el camino hacia la reconstrucción y la reactivación urgente de la actividad económica, y en el que la construcción entendida en sentido amplio, como ya se ha demostrado en otras grandes crisis, jugará sin duda un papel fundamental.

Consideramos inaplazable una **acción decidida**, flexibilizando trámites, reduciendo cargas administrativas innecesarias, acortando plazos, y apostando por un **programa de inversión sostenible en construcción, infraestructuras generales, rurales, urbanas, e industriales, rehabilitación energética y de accesibilidad en viviendas y equipamientos, rehabilitación, renovación y regeneración urbanas, industria, medioambiente, ciclo integral del agua, energías renovables y transformación digital**, ayudando a superar el impacto económico de la pandemia, generando empleo, favoreciendo la capacitación, fijando población, colaborando al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) marcados por Naciones Unidas y Agenda 2030, **y abordando el déficit de inversiones y conservación acumulado en la región**, además de **asegurar el cumplimiento de las inversiones programadas** en Extremadura.

La **inversión en Construcción e Infraestructuras** favorecerá la **creación de puestos de trabajo estables** en la región, debiéndose adoptar la óptica de que **lo invertido no es un gasto**, y no representa una detracción a otras partidas presupuestarias como sanidad y educación. La construcción es el segundo sector de nuestra economía, generando una media de 15 empleos por cada millón de euros invertido, una actividad económica inducida equivalente al 92% de la inversión realizada y supone un apoyo a la industria nacional, al ser el ámbito productivo con menor cuota de importaciones (el 9%), a lo que hay que sumar el retorno fiscal del 49 % de la inversión realizada a corto plazo y hasta del 80 % a medio plazo.

Queremos **aunar voluntades** y establecer **lazos de compromiso** con el Gobierno de Extremadura y las Administraciones locales, que contribuyan de forma estable a la reactivación económica de los sectores que representamos, para lo cual estamos deseosos de presentar nuestras propuestas y trabajar de forma conjunta en ellas.

Por todo ello, **ponemos a disposición de las Administraciones y al de la sociedad, nuestros conocimientos, recursos y tecnología, en aras de contribuir a la reactivación y al desarrollo económico y social de la región**.

Extremadura, 29 de mayo de 2020

Fdo.: Plataforma Profesional y Empresarial para la Reactivación Socioeconómica de Extremadura

**ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA PLATAFORMA PROFESIONAL Y EMPRESARIAL
PARA LA REACTIVACIÓN DE EXTREMADURA**

	<p>APDECOBA (Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Badajoz)</p>
	<p>ASINCEX (Asociación de Ingenierías y Consultorías de Extremadura)</p>
	<p>Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Demarcación de Extremadura</p>
	<p>Colegio de Ingenieros Industriales de Extremadura (COIIEEX)</p>
	<p>Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas Extremadura (CITOP Extremadura)</p>
	<p>Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de Extremadura (COITTEX)</p>
	<p>Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica (COIGT Extremadura)</p>
	<p>Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres (COAAT Cáceres)</p>
	<p>Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz (COAAT Badajoz)</p>
	<p>Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE)</p>
	<p>Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Extremadura (COLAGREX)</p>
	<p>Colegio Oficial de Ingenieros de Montes</p>

**ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA PLATAFORMA PROFESIONAL Y EMPRESARIAL
PARA LA REACTIVACIÓN DE EXTREMADURA**

	<p>Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Badajoz (COITAGIABA)</p>
	<p>Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación en Extremadura</p>
	<p>Confederación Extremeña de la Construcción</p>
	<p>Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de Extremadura (CEXITI)</p>
	<p>Escuelas de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura</p>
	<p>Escuela Politécnica de Cáceres-UEX</p>
	<p>EXTREFOR (Asociación extremeña de empresas de obras y servicios forestales y medioambientales)</p>
	<p>FECONS (Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Cáceres)</p>
	<p>Fundación Laboral de la Construcción Extremadura</p>
	<p>Ilustre Colegio Oficial de Geólogos. Demarcación Extremadura</p>
	<p>Mesa de la Ingeniería de Extremadura (Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Extremadura)</p>
	<p>Plataforma Corredor Sudoeste Ibérico en Red</p>
	<p>Federación regional de la PYME de Construcción y Afines de Extremadura (PYMECON)</p>